



Ellos también merecen nuestro aplauso

UNA Y MIL VECES
GRACIAS

• SOMOS IMPRESCINDIBLES



Circular - CETM

Comunicación e imagen

C/López de Hoyos 322- 28043 Madrid

Tlf. +34 91 744 47 21

comunicacion@cetm.es – www.cetm.es



Asunto: **BONIFICACIÓN GASÓLEO PARA PALIAR LA SUBIDA DEL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES.**

Circular nº: **105-G-22**

Dirección de: **SERVICIOS**

Departamento: **SERVICIOS (ACUERDOS COMERCIALES)**

Fecha: **Madrid, 29 de marzo de 2022**

Desde las 0:00 horas del pasado 26 de marzo hasta las 24:00 horas del jueves 31 de marzo de 2022, el descuento aplicado en todos los repostajes será el habitual del acuerdo CETM-SOLRED más 10 céntimos adicionales de Repsol, este descuento se abonará en la factura de consumos del mes de abril, que se pasará al cobro a principios de mayo.

Desde el 1 de abril al 30 de junio de 2022, los descuentos serán acumulables, es decir, 15 céntimos del gobierno, más 5 céntimos de la petrolera (que equivalen a los 20 céntimos prometidos por el gobierno), más 5 céntimos voluntarios de Repsol y más los descuentos habituales del convenio CETM-SOLRED.

Igualmente, el gobierno mantendrá la figura del Gasóleo Profesional con los mismos importes a devolver por litro (4,9 cent/l) que se comenzará a devolver mensualmente, hasta ahora la devolución era trimestral.

En los próximos días os mandaremos una información más detallada.

MVJ/JMQ/BMD

También puedes encontrarlos en las redes sociales:

